



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

Calle 14 No. 9-20- c.e. j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO CIVIL No 11 - DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO /ACUSADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO Y VENCIMIENTO DE TRASLADO
1	2019-00169	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER	CARLOS AUGUSTO SANCHEZ LUGO CAMILA LUGO	EXCEPCIONES	17 DE MARZO DE 2021 7:00 AM 7 DE ABRIL DE 2021 5:00 PM

Para acceder a las documentales de las que se corre traslado, por favor solicite al correo electrónico del despacho el link de acceso al expediente: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente constancia de traslados se fija en lugar público y visible de la secretaría del despacho, y en el espacio asignado al Juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, hoy DIECISEIS (16) de MARZO de 2021, para los efectos y fines legales pertinentes.

GLORIA MARCELA GUARIN PERALTA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia, Paz de Ariporo Casanare.

E-MAIL: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 14 N. 9-20, Teléfono: BARRIO 7 DE AGOSTO- Elaboró: GMGP